Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

MÁLAGA

NÚMERO 7

EDICTO

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 7 de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 236/2015, seguidos en este Juzgado a instancias de José Antonio Esteller Sanchís, se ha acordado citar a Farmakon 360 Global Service, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 18 de junio de 2015, a las 9:10 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en calle Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial, con la advertencia que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Farmakon 360 Global Service, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga a 10 de abril de 2015.–El Secretario Judicial, Juan Carlos Ruiz Zamora.

N.º I.-3373